Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-19744-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de verificación de las cabinas de bioseguridad emplazadas en el Servicio de Laboratorio Central y Servicio de Oncología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 73/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 70/24 - 525 (N° de orden 29).

Que se recibieron ofertas de las firmas INSTRUMENTOS DEL SUR S.A. C.U.I.T. N° 30-70943276-8, VAZQUEZ LUCIANA C.U.I.T. N° 27-32975424-9 y INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. C.U.I.T. N° 30-71543714-3.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 57, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma INSTRUMENTOS DEL SUR S.A. C.U.I.T. N° 30-70943276-8, renglones N° 1, 2 y 3 (ALT.00) por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 1.312.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 70/24 - 525, por la contratación por el servicio de verificación de las cabinas de bioseguridad emplazadas en el Servicio de Laboratorio Central y Servicio de Oncología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma INSTRUMENTOS DEL SUR S.A. C.U.I.T. N° 30-70943276-8, renglones N° 1, 2 y 3 (ALT.00) por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 1.312.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000627 /24.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y D...

Dr. José Ricardo Torigo
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 765
MEDICO NEFROLOGO